

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española... un mes 2 ptas. Extranjero... un año 32 ptas. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 idem. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. S las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 79.

Cambios de la Plaza
(DADOS POR LOS CORREDORES)

Junio, 11

España, 4 div a 0'30 p 8 P.
Londres, vista, a ptas. 00'00 por £
8 div > 34'12 >
60 div > 00'00 >
90 div > 00'00 >
Paris, vista, a 00'00 p 8 P.
8 l > 00'00 >
30 div > 00'00 >
Onzas, a 35'00 p 8 P.
Centenes, a 31'50 id >
Libras, a 36'50 id >
Luisas, a 33'50 id >
Oro. {
En el Banco, a 4'00 p 8 anual
En la Plaza, de 5 a 6 p 8 id.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial a l día 10
(POR TELEGRÁFO)

Madrid, 10—6'50 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 72'00.
Id. amortizable 5 p 8, a 91'50
Acciones del Banco de España, a 475'50.
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a 397'00

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 00'00 por £.
Paris, vista, a 36'20 p 8 P.

Almodóbar.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro 767'00
Termómetro a la sombra 21'05
Viento E.
Fuerza del viento 3'00
Cielo, parte cubierta 1'00
Temperatura máxima de ayer 22'00
Id mínima de anoche 8'05
Estado del mar Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias n.º 1. Presidente de la Junta de provisiones el Teniente Coronel del mismo Don Hilario Uriz.—Jefe de día el del mismo empleo y cuerpo D. Adolfo Erenas.—Imaginaria el del repetido empleo y cuerpo D. Hila-

rio Uriz Ruiz.—Hospital y provisiones, el 8.º capitán del Regimiento núm. 1 D. Francisco Padrón y el 2.º teniente de Caballería D. Alfonso Bazaine.—Oficiales de vigilancia uno del Regimiento n.º 1 y otro del Batallón de Artillería de Plaza.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno de cada cuerpo de la guarnición; Id. de talla a las 2 de la tarde ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de los del Regimiento n.º 1.—El General Gobernador militar, Suero—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Millán R. Botas.

Sección Religiosa

Junio 11

Santo de hoy—San Crispulo.
Santo de mañana.—San Juan de Sahagun.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

11 Junio

1099. Derrota de los sarracenos por el Cid.

Registro Civil

Junio 10

NACIMIENTOS

Juana Marrero y Suárez
Carlos Gonzalez y Velarde.

DEFUNCIONES

Pilar Vergara y Díaz, natural de esta ciudad, 94 años, viuda, Cruz Verde, 5.—Senectud

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS
(Compañía anónima)

Aviso al público

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado a la casa calle de Méndez Núñez, 34 (altos).

Horas de despacho: de 10 m. a 4 t
Día de pagos: los lunes, de 1 a 3 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 4 Junio 1902.
J. M. BALLESTER, Gerente.

BANCO DE ESPAÑA
TENERIFE

Quedando fuera de curso legal desde 18 de Noviembre del corriente año todas las monedas divisionarias de plata, de sistemas anteriores al establecido por la ley de 19 de Octubre de 1868; esta Sucursal aceptará solo hasta dicho día las referidas monedas en todas sus operaciones, así como el cauje por otras del sistema vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Junio de 1902.—El Secretario, JUAN SLOCKER.

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES
DEL VALLE DE OROTAVA

Se pone en conocimiento del público, que el Gran Hotel Taoro estará abierto hasta el día 15 de Junio próximo, a fin de que puedan hospedarse en él todas las personas que lo deseen, de las que concurrán a las brillantes fiestas que se han de celebrar en la Villa de la Orotava.

Puerto de la Cruz, Mayo 22 de 1902.—Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR, Gerente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 10—19'15 (7'15 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El ministro de la Gobernación Sr. Moret ha manifestado que aplazará cuanto pueda la combinación de gobernadores.

Telegrafían de Tolón una sensible desgracia. Verificada en el Parque de la Marina la ascensión de un globo, éste cayó al mar ahogándose el oficial que lo tripulaba. Almodóbar.

Madrid, 10—19'30 (7'30 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Ministro de Hacienda, Sr. Ro-

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	637 D
La Oportunidad	87'50	130 D
El Progreso.	290	190 D
La Tinerfeña	150	25 D
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife	1000	000
Teléfonos.	250	365 D
Industrial Eléctrica.	500	00
Arrendataria de Puertos francos	100	75 D
Exportadores Canarios	336	285 P
Aseguradora Española.	1000	1000 D

D (Dinero) — P (Papel) — O (Operaciones)

TARIFA GENERAL

Empresa de transporte de viajeros por coches automóviles

LA LAGUNA, VILLA OROTAVA Y PUERTO CRUZ

Puerto	Ramal ó Villa	Sta. Úrsula	B.º Hondo	Victoria	Matanza	Sauzal	Tacoronte
6.50	5.50	4.50	4.00	3.50	3.00	2.50	2.00
4.50	3.50	2.50	2.00	1.50	1.00	0.50	0.50
4.00	3.00	1.75	1.50	0.75	0.50	0.50	0.50
3.50	2.50	1.50	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50
3.25	2.25	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
2.50	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
2.25	1.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
1.50	1.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50

“La Aseguradora Española”
COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CASTILLO, 81

Desde el 15 del corriente mes hasta el 30 de Septiembre, las horas de Oficina serán de 8 a 11 y de las 15 a las 18.

—Teneis mucha razón, Damville. Mi ilustrado sobrino Francisco II, que no esperaba recibirnos con todo el boato de que vuestro señor padre es digno, va a ponerse de mal humor porque no le habeis avisado. De modo que con vuestros permiso voy a mandar a uno de mis caballeros que se adelante y prevenga a la Corte para que preparen alojamiento a vuestras gentes.

Damville empezaba a comprender las intenciones del duque.

—Nuestras gentes—le contestó—pueden alojarse por sí mismas.

—Gentis—continuó el duque, pareciendo no haber oído las últimas palabras de Damville.— Adelantad y avisad a la Corte, después, inclinándose a su oído, le dijo: «Reentad al caballo si es preciso, para que lleguéis antes que los jinetes de esta mañana. Escapad a campo traviesa» Decidme, Damville—prosiguió en voz alta— ¿era de los vuestros un grupo de jinetes que encontré esta mañana en Corbeil?

—Puede que sí, no lo sé, pero si monseñor quiere, apretando un poco el paso de nuestros caballos, pudiéramos alcanzarles y cercarlos.

—No, querido mío; hace muchísimo calor y conviene no cansar a nuestros caballos.

Damville se mordió los labios. Sabía que las tropas de Guisa estaban acampadas en las afueras de Fontainebleau y contaba con la súbita llegada de las suyas para ocupar los puntos estratégicos. Así es que se tuvo que resignar y sonreírse.

El duque, se decía por lo bajo, que el señor de Montmorency tendría con quien entenderse cuando llegase...

odio cada vez más a todos aquellos a quien ella ha amado... ¿Quieres creer que ahora rechaza mi amor?

—¿Por el de quién?

—¿Lo sé yo acaso? ¿Pero te acuerdas de la alegría que inundaba su rostro, del temblor de su voz, cuando amaba al de Chartres? ... Pues he notado en ella los mismos síntomas. Catalina ama a alguien y ese alguien no soy yo

—¿Su nuevo amante morirá!—dijo tranquila mente el duque, y salió.

El duque inspeccionó la guardia, dió la vuelta a palacio e iba a retirarse a acostar, cuando le llamó la atención un grupo compuesto por dos hombres que hablaban en estos términos:

—Vamos, hombre, ¿no nos marchamos?

—No, déjame un ratito más que mire a su ventana.

—¿Por los cuernos del diablo! si es que tienes intención de que durmamos al sereno, dílo, y lo haremos.

Y uniendo la acción a la palabra, se echó en el suelo.

—Hace un rato que se aproximó a la ventana, la abrió, y pudo ver su hermoso rostro, ¡qué hermosa es!

El duque seguía la conversación sin perder ni una palabra.

De-graciadamente no pudo ver más que la silueta del enamorado, porque el rostro lo tenían oculto los embozos de su capa. Trató de seguirle, cuando su amigo le arrancó de allí; pero los dos amigos se internaron en una callejuela, y no creyó prudente seguirles...

—¿Qué queréis decir?

—¿Os acordáis de aquel pajecillo que había entrado recientemente al servicio del Príncipe?

—¿De aquel que hice prisionero?...

—Sí, y que se nos escapó en Artenay....

—Bueno, y ¿qué?

—Pues me lo he encontrado esta mañana en una callejuela; quizás su amo le haya mandado para espiarnos y para precederle...

—¿Y le arreglaremos las cuentas! ¿Y de la reina madre, no me decís nada?

El Cardenal se puso pálido.

—Ahí es donde está el verdadero peligro, Francisco. Esta mujer quiere engañarnos y expulsarnos de la corte. Hace dos días que nadie ha podido verla por aquí; sus damas nos dicen que estaba entregada a sus rezos. La otra noche quise entrar en su cuarto por la puerta secreta pero por vez primera la encontré cerrada. Esta tarde, al fin, se ha dignado recibirme, pero después que al Canciller, y he visto en su habitación un vestido y un par de botas llenos de polvo. Es casi seguro que acababa de llegar de...

—¿De París!—le interrumpió el duque, ¡De París!

—¿Qué ha ido a hacer allí?

—Es casi seguro; pero a pesar de todas mis precauciones, ha logrado escaparse sin que yo haya podido verla.

—¿Y qué te ha dicho el vizconde de Chartres?

—Me ha despreciado; he hecho que le encierran en el calabozo más húmedo, del cual no se podrá más que muerto.

—¡Mejor! Porque es preciso que sepas que

drigáñez ha declarado que ninguna cantidad del anunciado empréstito se destinará al pago de los avances de Ultramar; solamente se recogerán las obligaciones de Deuda flotante y se pagará al Banco de España.

Mañana marchará á Alicante el Sr. Canalejas.

Hoy se ha despedido del Sr. Sagasta con quien conferenció durante media hora.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Ayer tarde entraron los siguientes vapores:

Maceio alemán; procedente de Río Grande y Pernambuco. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^o

Macina, francés; de San Luis, Rufis que y Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los mismos Sres.

Hoy han entrado los siguientes: *Waikato*, inglés; procedente de Londres. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para New-Zeland, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Sherbro, inglés; de Grand Bassan. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^o

Oron, inglés; de Liverpool. Se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para Lpanda, despachado por los mismos señores.

Esta noche celebrará sesión pública, de segunda convocatoria, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Los periódicos de Santa Cruz de la Palma, suplican á nuestro amigo el Administrador principal de Correos, D. Julio Jiménez, que la correspondencia que conduce para aquella isla el vapor *M. L. Villaverde* le sea entregada al correo interinsular del 27, con lo que se adelante un día en el recibo de la misma.

Como el ruego es justo el Sr. Jiménez ha de acceder á él, no solo por las ventajas que ha de reportar á aquella importante isla sino por que siempre está atento al mejor servicio de su dependencia.

A muchas personas que de esta Capital fueron anoche á la Laguna á presenciar el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *Alegria*.

de los Sres *Emilio Saavedra* y D. Domingo J. Manrique, con música de maestro Sendra, como ya habíamos anunciado, hemos oído hacer muchos elogios de la obra.

Tiene, según dicen, escenas muy bien cortadas; números de música como una romanza de barítono y un duo de tiple y barítono hermosísimos y unas seguidillas con que finaliza la obra que cautió perfectamente y repitió muchísimas veces, á instancia del público, la Srta. Estrella López.

En costumbres canarios se basa el argumento de esta zarzuela.

Un compañero nos ha ofrecido una revista completa de ella.

Desde luego recibian nuestra cordial felicitación los autores.

Habiendo terminado el 7 de este mes el plazo para escogerse á indulto los prófugos del Ejército, se ha dispuesto de real orden que el primer domingo de Julio se verifique el sorteo supletorio por cuenta del reemplazo á que pertenecen dichos mozos, si fuese alguno de los tres que deben estar en filas, y por la del corriente, si son de reemplazos anteriores.

La Ambulancia de *La Cruz Roja* trasladó anoche en camilla desde la plaza de la Constitución á su casa habitación á un señor que por consecuencia de un síncope, cayó y sufrió varias contusiones.

Anoche falleció en esta Capital, la respetable y anciana Sra. D.^a Pilar Vergara, viuda de Viejobueno.

Reciba su estimada familia nuestro sentido pesame.

Por real orden se ha ordenado á los Gobernadores civiles participen al ministerio de la Gobernación si en las Ordenanzas municipales que rigen en las capitales respectivas está de alguna manera previsto el empleo de andamios de seguridad para las construcciones de edificios.

En un colega de Madrid leemos lo que sigue:

«Los duros falsos con el busto de don Amadeo que circulan de un tiempo á esta parte, llevan la fecha de 1871. Pertencen á la serie de los que llevan al lado de las columnas del escudo, y al mismo pie de una, las letras D E., y al mismo pie de la otra la letra M.

Se distinguen los buenos de los falsos que son de la serie y año antes citados:

1.^o Por exceso de peso, pues pesan 40 centigramos más que los buenos, ó sea cerca de medio gramo; y

2.^o (Y este dato es más interesante, pues no siempre se tiene á mano balanzas de precisión) en que, en la torre ó castillo que hay en el escudo de España, debajo de las ventanas se pueden contar cuatro piedras perfectamente talladas y sinceramente colocadas en la primera línea, partiendo de derecha á izquierda ó vice versa, y en la segunda línea, tres piedras en el centro, y media á cada lado de la torre; estas piedras que en los legítimos se ven perfectamente á simple vista, en los falsos no son más que puntos sin orden figuran

do la pared, en el espacio que media entre el pórtal y las ventanas antes citadas.»

D. E. P.

Ha fallecido en la Guayra, á consecuencia de una caída que sufrió á los pocos días de llegar á la ciudad venezolana, nuestro compatriota, D. Manuel Enriquez Pérez, natural de Santa Cruz de la Palma.

Con objeto de dar en Las Palmas una serie de funciones, primero en el Teatro Pérez Galdós y después en el circo Cuyás, se ha embarcado hoy para aquella Ciudad la compañía de ópera y zarzuela española de D. Pablo López.

El conocido artista se propone venir á la Laguna en Agosto y Septiembre á dar una serie de representaciones, para lo que el Sr. Padilla, dueño del teatro *Viana* de dicha ciudad, ha reformado en su coliseo, y después reformando la compañía con artistas de reputación hacer la temporada de invierno en los teatros de esta Capital y Las Palmas.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.^o pág. *Miligramos Confites ó Inyección anti venérea y Roob anti sifilítico COSTANZI.*

El Empréstito

La parte dispositiva del real decreto ordenando la realización de un Empréstito de 338.400.000 pesetas, dice así:

Artículo 1.^o Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899 se amplía la emisión de Deuda amortizable al cinco por ciento que dispuso el real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de trescientos treinta y ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

Art 2.^o La Deuda que ha de emitirse á virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas séries creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

Art. 3.^o La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el real decreto de 19 de Mayo de 1900, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consista la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al noveno de los primeramente emitidos, y por consiguiente aquéllas, como éstos, quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

Art. 4.^o El Banco de España se

cucargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc. de esos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 338.400.000 pesetas á que asciende la ampliación dispuesta por el art. 1.^o

Art. 5.^o La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 20 del actual, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 p^o del valor nominal por cantidades que no bajen de quinientas pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

Art. 6.^o En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y el importe de los intereses que tengan devengados, las obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la real orden de 2 de Enero último.

Art. 7.^o Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por mediación de agente de cambio ó Bolsa ó de corredores de comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.^o A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante se acompañarán estos valores debidamente facturados.

Art. 9.^o Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante, recibirán un resguardo talonario que será caudal por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda amortizable al 5 por 100.

Art. 10 Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11 Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer su pedido el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100, y el 2 de Septiembre el 25'50 por 100 restante, reuniéndose á los interesados los resguardos á realizar y facilitándoles las carpetas provisionales de que trata el art. 12.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos á razón de 5 por 100 anual.

Art. 12 En representación de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estima necesaria con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre

del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Art. 13 Se transferirá á cada uno de los artículos del capítulo 11 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública del corriente año», para atender en el mismo al servicio de intereses y amortización de la Deuda que se emite por este decreto, la parte necesaria de los créditos consignados en el capítulo 13, art. 1.^o de la misma sección y presupuesto.

Art. 14 El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la Deuda del Tesoro, y de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 15 El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos, y los gastos de corretaje y demas que cause la emisión, serán aplicados á la misma como minoración de su producto.

Art. 16 El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

El texto del Tratado Anglo-boer

«Sus excelencias lord Kitchener y lord Milner, en nombre del gobierno británico por una parte, y los señores Schalker Burger, Reitz, y generales Luis Botha, Dearey, Meyer y Krogh, en nombre del gobierno sudafricano y de los burghers respectivos de otra parte, deseando terminar las hostilidades, pónense de acuerdo con arreglo á los artículos siguientes:

Primero. Las tropas burghers en campaña depositarán inmediatamente las armas y entregarán la artillería y las municiones que poseen, cesando en su oposición á las autoridades del rey Eduardo VII. á quien reconocen como soberano. La forma de la rendición se definirá mediante arreglo entre los señores Kitchener, Botha, Dearey y De Wet.

Segundo. Todos los burghers combatientes que se hallan fuera de las fronteras del Transvaal y de Orange y todos los prisioneros de guerra burghers serán, cuando se hayan declarado súbditos del rey Eduardo, repatriados.

Tercero. Los burghers no serán privados ni de su libertad ni de sus bienes por causa de la guerra.

Cuarto. No se intentará contra ningún burgher que se halla en proceso civil ni criminal por causas que en el período de la guerra se hayan determinado.

Quinto. Esta medida no amparará ciertos actos notificados á los generales boers por lord Kitchener.

Sexto. Se enseñará la lengua holandesa en las escuelas del Transvaal y de Orange, cuando los padres de los niños lo deseen, pero siempre con previo permiso.

Séptimo. El gobierno militar será reemplazado á la mayor brevedad por un gobierno civil, y en cuanto sea posible se establecerá la institución parlamentaria con preparación para la autonomía.

Legaron á la ciudad, ya muy entrada la noche y la encontraron tan agitada como si se hubiese estado en tiempos de guerra. Numerosos jefes y soldados recorrían las calles de la población en busca de alojamiento, el palacio no había sido suficiente para albergar á tanta gente.

El duque no quiso separarse de su compañero de viaje y le instaló por sí mismo en una de sus habitaciones, después fué á reunirse con su hermano.

El cardenal se paseaba muy agitado por su cuarto.

—¿Qué os sucede, hermano mío?—le preguntó el duque al entrar.

—Me sucede que pienso que esa escolta tan imponente de nuestro primo Montmorency, está formada para asustarnos y dominar en el Consejo.

—¿No habeis dado órdenes á nuestras tropas para que entren inmediatamente en Fontainebleau?

—Sí, pero era ya tarde; la vanguardia del Condestable había llegado ya y se había apoderado de las puertas de la ciudad.

—¿No tenéis algún otro pesar?

—El Almirante está aquí.

—No podíamos impedirle que viniera.

—El Canciller ha tenido una entrevista con la reina.

—¡Ah!... ¡El pillito! ¿Es eso todo?

—No tenemos noticias del rey de Navarra ni de Condé.

—No podrán venir; las cartas en que se le convocaba salieron con mucho retraso.

—Quizás os equivoqueis.

III

DE LO QUE SUCEDIÓ EN EL CONSEJO DE NOTABLES Y DE LO QUE OCURRIÓ LA NOCHE DESPUÉS.

Una multitud de personajes se agrupaban en la sala de honor del palacio de Fontainebleau, el día 20 de Agosto de 1560 y esperaba con impaciencia la llegada del rey. La mayoría permanecía en pie, pues el derecho de sentarse ante el soberano, no pertenecía más que á los más altos personajes. Todos se impacientaban. Un tesorero general preguntó al fin:

—¿Por qué tardará tanto el rey?

—¿No sabeis que el condestable de Francia no ha llegado aún? le contestó un secretario de Estado.

—¿Acaso tenemos necesidad de la presencia de ese viejo gruñón!

—¿Vendrá á dar cuenta de los cuatrocientos mil escudos que le prestó el difunto rey?—objetó otro tesorero.

—El Condestable viene acompañado de poderosa escolta; la población está cuajada de gentes que le sirven. Pero no murmuremos... Toma en hablando del ruín de Roma... El condestable de Montmorency entraba en efecto en aquel momento en el castillo, á la cabeza de numerosa escolta; el rey le esperaba en su habitación acompañado de las dos reinas; el condestable fué lle-

alegro encontraros en el camino. Tendré el honor de viajar en vuestra compañía; porque ¿su pongo que ireis á Fontainebleau?

—En efecto, monseñor, precedo á mi señor padre.

—¿Y cómo se encuentra nuestro buen Montmorency? No lo he vuelto á ver desde que nos separamos en Amboise.

—Mi padre se encuentra muy bien de salud, monseñor; esta tarde se hallará en Fontainebleau con objeto de prepararse para la apertura de la Asamblea.

—Y yo me alegró muchísimo de que venga, señor Danville. El señor de Montmorency es un hombre muy prudente, con mucha experiencia y cuyos consejos valen mucho. Sin él, os aseguro que la Asamblea no hubiese hecho nada de bueno.

Damville trataba de adivinar los motivos que impulsaban al duque á estar tan cariñoso con él.

Mientras este diálogo se había cruzado entre los dos enemigos, todo el grupo había ido llegando y se había ido colocando detrás de su jefe: el ojo experto de Guisa pudo contar el número.

—¡Unos trescientos hombres!—se decía por lo bajo —¡Pestes! ¡Mi querido primo Montmorency puede estar bien guardado! ¿Y vuestro señor padre, supongo que no vendrá solo?—Preguntó en vos alta.

—Es de suponer, monseñor.

—¿Sabeis que cuando vuestro señor padre viaja, debe hacerlo con más tranquilidad que el rey?

—¡Vivimos en una época tan mala, monseñor, que toda prudencia es poca!

Octavo. Hasta después de implantado el régimen autonómico no se resolverá la cuestión de los derechos electorales a los indígenas.

Noveno. Ningún impuesto gravará las propiedades sudafricanas para cubrir los gastos de la guerra.

Décimo. En cuanto la situación lo permita, en cada distrito boer se nombrarán comisiones locales encargadas de restituir las poblaciones a sus hogares antiguos, y de dar a los que por causa de la guerra carezcan de ellos, alimentos, abrigo, herramientas de oficios y semi-herramientas de labranza. El gobierno de S. M. británica pondrá a su disposición para tales efectos tres millones de libras esterlinas, y permitirá que todos los billetes emitidos conforme a la ley número 4 de 1900 de las Repúblicas sudafricanas y que todos los recibos dados por los oficiales combatientes de ambas Repúblicas, sean presentados a una comisión judicial, la cual, si los encuentra en forma, los considerará como títulos legítimos de pérdidas de guerra. Además de dichos tres millones de libras, el gobierno de S. M. concederá con igual objeto préstamos y adelantos sin interés durante dos años, y que luego devengarán el 3 por 100 hasta su reembolso.

Los extranjeros y los africanos del Cabo que hayan participado en la guerra y que no tengan autorización de lord Milner para firmar el acta, si no han robado ni asesinado, serán puestos en libertad, pero borrados de las listas electorales para siempre. Si eran funcionarios, se les juzgará en Consejo de guerra, pero en ningún caso se les podrá aplicar la pena capital.

Un pellizco

Aunque no soy muy viejo, algo alcancé todavía de aquella dichosa época en que negros y blancos andaban constantemente a la greña en nuestra hermosa y no muy afortunada España, y también me cupo en suerte más de un coscorrón de los que entonces con tal profusión y casi a diario se solía repartir.

Hay, muy especialmente, un periodo de mi infancia que de tal modo quedó grabado en mi memoria, que no le he sido dado al tiempo borrar de él ni aun los detalles más insignificantes.

Trátase de una de las muchas veces en que al partido donde militaba el autor de mis días le tocó la peor parte, y las consecuencias de este revés fueron terribles para nosotros.

Entonces no se hacían las cosas a medias, y ya que no fuera posible echar mano a mi padre, que había tenido buen cuidado de poner tierra por medio, se arrojaron sobre cuanto poseía, dejándonos, de la noche a la mañana, en el estado más lastimoso que puede imaginarse.

El relativo bienestar en que vivíamos trocóse en profunda miseria, y de la casita propia de blancas y ventiladas habitaciones y de alegre patio, que hacían aún más risueño las macetas, los rosales y las enredaderas, hubo que trasladarse a destaralada sala de casa de vecindad, que más parecía cuartel que hogar en que pudiera llevarse vida decorosa é independiente.

Mi madre sobrellevó su desgracia con noble entereza, y jamás sus labios exhalaron queja alguna. ¡Y cuidado que era dura su existencia!

Cuantas veces despertaba yo, en las altas horas de la noche, siempre la veía, olvidada de las duras faenas de la jornada y como si su cuerpo jamás se rindiera al cansancio, de igual manera que su alma no sabía reudirse á la adversidad, trabajando afanosa para hacer con sus delicadas manos desde el sombrero hasta el calzado que habían de lucir sus tres chiquitines.

A los dos mayorcillos solía imponernos cierta obligación: la de mecer la cuna del más pequeño, cuando este se

encontraba despierto y se empeñaba en no dejarla trabajar.

Un día en que, con todo el ardor propio de la edad, me entregaba yo, en el patio y con los chicos de otros vecinos, a los variados lances del noble juego del *tejo en pié*, mi hermanito tuvo la mala ocurrencia de despertar, de empezar á llorar y de obligar á mi madre á que me llamase, para que fuera á ejercer mis funciones de mecedor.

¡Buenas ganas tenía yo en aquel momento de mecer cunas y de dormir chiquillos inoportunos!

No hubo, sin embargo, más remedio que resignarse; pero me halagaba la esperanza de que, cual otras muchas veces había sucedido, el niño no tardaría en dormirse y yo podría volver á mis juegos.

No fué así, por desgracia mía.

Como si el chiquitín se compadeciera en atormentarme, lo que menos pensaba era en entregarse al sueño; y unas veces me miraba y sonreía, y otras, fijaba sus ojos en el techo y parecía entretenerse en ir contando las vigas, suponiendo que, á semejante edad, se sepa contar.

Y mientras tanto, allá en el patio, el bullicio y la algazara iban en aumento, y hasta mis oídos llegaban los alegres gritos que á mis compañeros arrancaban las mil peripecias de sus juegos.

Mi situación era intolerable; el despecho y la rabia me ahogaban; é inclinándome sobre la cuna, con el rostro contraído y rechamando los dientes, extendí el brazo é imprimí fuerte pellizco en la sonrosada mejilla del autor de mis desdichas.

El niño clavó en mí una mirada en la que se pintaban el asombro y el espanto, y rompí á llorar desahogada mente. A sus gritos, mi madre acudió apresurada, y aunque procuró indagar la causa de cambio tan brusco y del dolor que el niño parecía sufrir, yo tuve buen cuidado de no dársela á conocer.

Desde aquel día me ví libre de obligaciones, pues mi madre tuvo que desistirse de imponérmelas, viendo que bastaba que yo me acercara á la cuna, para que el pequeñuelo empezara á llorar como un desesperado y se agitara como un epi-éptico.

A go se removía, sin embargo, dentro de mí, y no sé qué hubiera dado para que los ojos que me miraban con terror se posaran en mi dulces y plácidos como antes.

Muchos años han transcurrido, desde que pasó la escena que acabo de narrar; el niño que descansaba en la cuna, es un hombre de edad madura; y sin embargo, no le veo una sola vez sin que su presencia me cause cierto rubor, cierta vergüenza, y siempre siento la necesidad de implorar su perdón desde lo más íntimo de mi ser.

José AGUILERA

(De La Propaganda.)

CHARADA EN ACCIÓN



La solución, en la página...

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA LAGUNA SE ALQUILAN por la temporada de verano, las habitaciones altas, amuebladas, de la casa cañal

de Bencomo, núm 19 - Informarán en la misma casa. (11-6)

QUIEN DESEE COLOCAR A PRES- tanto con mo lico interés pagable mensualmente y con buena garantía a suma de 80.000 á 100.000 pesetas, puede diri- jirse a la Notaría d D. R. Calzadilla, donde se le facilitarán los oportunos informes (6-6)

SE NECESITA BUENA COSTURERA para coser ropa blanca. Plaza de la Constitución, 2. (5-6)

SE ALQUILA UNA CASA DE DOS plantas situada en el barrio Duggi, ó la parte a ta de la misma. Para tratar, dirigirse á D.ª María Vorbeck, en el expresado barrio, de 3 á 5 de la tarde. (11-6)

LAGUNA, 71, HERRADORES SANTA CRUZ 23, SAN FRANCISCO

El Salón de los Sombreros Parisienses participa á su distinguida clientela, que acaba de recibir por el vapor *Amiral Aube*, de su casa de París, los últimos modelos para el verano.

Las señoras encontrarán una bonita colección de sombreros de todas formas y matices.

Horas para la venta: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

PRECIO FIJO

No se permite llevar sombreros condicionalmente.

Dirigirse siempre á Laguna, 71, Herradores, Santa Cruz 23, San Francisco.

Esta casa es la única que ofrece precios sin competencia. (2-6-10)

CONFITERÍA Y PASTELERÍA LA CORONA

SAN ROQUE Y SANTA RITA NÚM. 31

Si quieres tomar buen dulce que sea fresco del día encárgaselo á *Leonardo* en su gran confitería.

Todos los días diferentes verás sus estanterías y para bodas y bautizos no hay quien con él compita pues ya tu me demostrado que en dulces y pastelería todos los días del año hace mil cosas distintas.

Desde las seis de la tarde *Mantecados Viena*, vinos y licores de arredi todas marcas.

Refrescos Salvatella

Se reciben encargos para banquetes, luncheos, bodas y bautizos; se hacen ramilletes, tostadas, cigines, tortas francesas, copas borrachas, tocino de cielo, pudín de distintas clases, pichones, pescados, tortas y figuritas de mazapán y cuanto se le encargue á precios sin competencia.

LEONARDO LACORTE-EL GADITANO

Confitería LA CORONA, S. Roque y Sta. Rita, 21 SANTA CRUZ DE TENERIFE (6-6-25)

ORO

Se compra y cambia en casa de

Hy. Wolfson.

Marina, n.º 1 (16-1)

PINTURAS Walter R. Taylor & C.ª

FABRICAS EN LONDRES Y LIVERPOOL Casa establecida en el año 1835

Las Pinturas, Colores, Aceites, etc. de esta renombrada Casa, no tienen rival tanto en calidad como en precio.

Fabricación especial para Canarias.

Todos los productos de esta Fábrica están garantizados.

Calidad y precios sin competencia.

Colores en polvo impalpable, Blanco de zinc, Barnices finos, Aceite de linaza, Brochas, etc.

Pídanse en los Establecimientos de Pinturas y Ferreterías.

Insístase en la marca TAYLOR.

AGENTES:

Kühner Henderson & C.ª, Londres

y Castillo, 87, Santa Cruz.

(10-10)

VINO RIOJA CLARETE

DE LA

COMPANÍA VINICOLA

DEL

NORTE DE ESPAÑA

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Pídanse en todos los Hoteles y Restaurants.

Único depósito en las Islas Canarias:

JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA

CASTILLO, 5 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Depósito en Las Palmas:

MANUEL TORRES SUÁREZ

ESPIRITU SANTO, 27.

(29-1)

Academia de Taquigrafía Española

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SAN FELIPE NERI, 6)

DIRECTOR Y PROFESOR:

DON RIGARDO ARDURA Y GONI Taquigrafo

El día 2 de Enero dieron comienzo en esta Academia las clases de Taquigrafía. Las personas que, en lo sucesivo, deseen ingresar en la misma, lo podrán verificar el primer día de cada mes.

Horas de clase: de 7 á 9 de la noche.

HONORARIOS

Clase general 10 pesetas por alumno.

particular, 20 " " " " " "

Para otros informes, dirigirse á la fonda "El Teide", Marina, 13 ó á la misma Academia durante las horas mencionadas.

(31-1)

CARLOS DIAZ

FERRETERÍA Y QUINCALLA (ANTES LASERNA)

Se acaba de recibir una importante remesa de tubería de hierro galvanizado, garantizando su buena calidad. (4-6)

SUCHARD

Chocolate y cacao de esta renombrada

marca de Neuchatel (Suiza).

Gran Premio, Paris 1900.

De venta, almacén de Ultramarinos de SANTIAGO FERIA, Castillo, 23.

(2-6-10)

Emilio Fuertes

Médico de los Hospitales de Madrid.

Consulta de medicina general. Enfermedades del pecho, estómago, intestino, hígado y riñones.

Hora de consulta de 1 á 4.

Calle de Numancia núm. 17 (Hotel).

(2-6-15 p.)

D. José Aceituno de Triviño

MÉDICO

Consulta de Medicina y Cirujía.

Gratis para los pobres de 4 á 5;

plaza de la Constitución número 1.

Hotel de Panasco. (5-6 u 1.)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Calle del Castillo, núm. 64.

KÜHNER, HENDERSON Y C.ª

115 & 117, Cannon Street

LONDRES

58, Copperas Street

MANCHESTER

Brazilian Buildings

10, Drury Lane

LIVERPOOL

Dedicados con especialidad á la venta en comisión de toda clase de productos de Canarias y en particular de Plátanos, Patatas y Tomates, esta Casa cuenta con relaciones que la permiten conseguir los mejores precios del mercado.

Los exportadores que nos dirijan sus consignaciones á cualquiera de las citadas plazas, Londres, Liverpool y Manchester, RECIBIRAN EL LIQUIDO PRODUCTO de sus envíos por mediación de nuestro Representante EL MISMO DIA QUE SE VERIFIQUEN LAS VENTAS.

Para más informes dirigirse á nuestro Representante General y Apoderado en Canarias, D. FEDERICO C. VARELA, Castillo, 87, Santa Cruz de Tenerife.

Vapores con registro abierto



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESSES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX Y HAVRE
Saldrá el día 16 de Junio el vapor

Rio-Negro

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi
El magnifico vapor

Ville de Maceio

Llegará el 20 de Junio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará el 20 de Junio el vapor.

Amiral Courbet

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El día 22 de Junio llegará el vapor

Corsica

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnifico vapor

Cordilleras

saldrá el 30 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agentes, **Hardisson Hermanos**



Servicio Frutero Semanal

PARA LIVERPOOL DIRECTO
LINEA DE VAPORES RAPIDOS

Yeoward Brothers

Que saldrán todos los jueves.

» 12 Junio **AVOCET**
» 19 » **ARDEOLA**
» 26 » **JENFELD**

Todos los vapores de esta línea reunen condiciones especiales para la conducción de frutas. También tienen excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6. 6. 0.
Ida y vuelta (con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año, £ 10, 10, 0 Agentes.

Representación de Yeoward Hermanos.
Oficina: San Francisco, 19

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.ª
(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y LA HABANA

El magnifico vapor

Argentino

saldrá el día 30 de Junio.

Admite pasajeros y carga.
Agentes, **ANTONINO YANES Y C.ª**
Sociedad en comandita

SHAW SAVILL & ALBION CO
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El vapor

Athric

saldrá el 12 de Junio

Admite 400 toneladas de carga.
Agentes, **HAMILTON Y C.ª**



LA VELOCE

COMPANIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnifico vapor correo

Centro America

de 4.000 toneladas y de 16 millas de andar, llegará a Santa Cruz del 13 al 14 de Junio con destino a

GENOVA

con comodidad para 10 pasajeros de 1.ª clase.

BILLETES DE IDA A BARCELONA ó GENOVA

En camarote de lujo, francos 300

En primera clase » 250

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz a Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool a Santa Cruz por los vapores de la casa ELDER Dempster & C.ª; ó bien para el viaje de Santa Cruz a Liverpool para volver desde Génova a Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos itinerarios £ 15 en 1.ª clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova a Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona a Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta apr. ximadamente:

DE GENOVA A LONDRES

1.ª. £ 7. 10. 0

2.ª. £ 5. 5. 0

DE BARCELONA A LONDRES

1.ª. £ 8. 0. 0

2.ª. £ 5. 17. 6

Para más informes dirigirse a **THE TENERIFFE COALING CO.**

Marina, 11

The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON
El vapor

Galician

llegará a este puerto el 16 de Junio.

Agentes, **HAMILTON Y COMPANIA.**



Compañía Trasatlántica Española

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
SERVICIOS DEL MES DE JUNIO

PARA CADIZ Y BARCELONA
El vapor español de gran velocidad

Reina Maria Cristina

llegará el día 16 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA, Y MEXICO con trasbordo en la HABANA
Saldrá el día 17 el vapor

Montserrat

Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA
Saldrá el 28 de Junio el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros

PARA CADIZ Y BARCELONA
Saldrá el día 28 el vapor

Montevideo

Admite pasajeros y carga

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

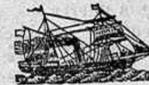
Saldrá el día 1.º de Julio el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Viuda é hijos de Juan La Roche.**



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA MADEIRA Y LONDRES
VAPORES Dias de salida de Tenerife

MOROCCO 12 Junio.
OROTAVA 21 »
SEAGULL 27 »
MAZAGAN 5 Julio.
ZWEENA 11 »

Agente, **HY WOLFSON, Marina 1**

Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA Y GENOVA
El magnifico vapor

Provence

saldrá el día 24 de Junio.

Admite carga y pasajeros.
Agentes, **ANTONINO YANES Y C.ª**
Sociedad en comandita.

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá el día 12 de Junio el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **ANTONINO YANES Y C.ª**
Sociedad en comandita.

C.ª Générale Transatlantique

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.
El hermoso vapor francés

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el 15 de Junio.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.
Agentes, **HARDISSON FRERES.**
Tigre, 5.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

SALUD Y BELLEZA
DEL
CUTIS
MARAVILLOSO PRODUCTO
PARA HERMOSEAR Y
SUAVIZAR LA PIEL
COMUNICÁNDOLE EL MAS
DELICIOSO ENCANTO Y
PERFECTA BLANCURA
JABÓN HIELO DE VACA LEGÍTIMO
MARCA REGISTRADA
LA GIRALDA
De venta: **ELICIO LECUONA É HIJOS**

MANCHAS DE LA PIEL
ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS
SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO
JABON BREA
MARCA
La Giralda
De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.
En la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo.

MILAGROSOS CONFITES
ó Inyección antivenérea y Roob antisifilítico
COSTANZI
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de veinte años.
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días «saldrá radicalmente curada la «gonorrea» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» y «gota militar». Inmejorable para las «úlceras y flujos» de las mujeres, «arenillas», catarros de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos» autencos de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la «sífilis» que sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patológicas de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancias Mercuriales» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, por vía del trato especial y exclusivo con el inventor, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», pesetas 4; precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5; Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Santa Cruz de Tenerife, en la de Serra, Castillo 7, a los mismos precios arriba indicados. (2-4-alt.)

COLECCIÓN
DE LAS
Instituciones políticas y jurídicas
DE LOS PUEBLOS MODERNOS
SEGUNDA SERIE
INSTITUCIONES DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CONDICIONES
I Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 a 1000 páginas en 4.º mayor, 8 dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.
II Cada tomo, dedicado a uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constitución y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos y Leyes complementarias de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)
III La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las Leyes y Códigos de las Repúblicas ibero-americanas—incluso el Brasil—contendrá un tomo destinado a las Leyes y al Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo-americanos.
IV Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libreros y correspondientes, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero.—La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902), y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y
V No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.
Toda la correspondencia a D. Alejandro García Moreno, calle de San Bernardo, 58—Madrid.

GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA DE CANARIAS
ANUNCIO
El día 16 del actual a las 10 de la mañana se celebrará subasta pública en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta Capital sita en la calle de San Francisco núm. 63 en donde se hallará constituida la junta de venta de un caballo de deshecho perteneciente a la Sección montada de la misma, los licitadores que deseen tomar parte concurrirán el día, hora y sitio indicado.
Santa Cruz de Tenerife, 4 fu io de 1902.
—El Comandante 1.º Jefe, **VILCHES.**

Roura & Forgas
COMISIONISTAS Y COMERCIANTES
Admiten consignaciones de frutos en las plazas siguientes:
14, Seething Lane, Londres.
50, Blackfriars St., Edimburgo.
80, Duke St., Liverpool.
12, Alter Vandrahm, Hamburgo.
7, Llauder, Barcelona.
ALGECIRAS—CALONGE.—PALAMÓS
Dirección telegráfica «COLLEAGUE»
(20-5-72 p.)

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS
Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA**
farmacéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la felicidad que la carie comunica al aliento.
De venta en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filpes calle del Norte n.º 4, y principales farmacias de la ciudad a 2 pesetas bote (7 6)

CAMILO LECUONA
CASTILLO, 46 ESQUINA A LA CALLE DE TEOBALDO POWER
Elegantes camisas de madera, colores negro y nogal
Magnífico surtido de artículos de fantasía FRANCESES, a propósito para regalos
Se recomiendan estos artículos por su novedad y elegancia
Camilo Lecuona
(28 5-10)

Llagas, Quemaduras, Almorranas, Dolor inflamatorio,
intertrigos, úlceras, eczemas y llagas de la matriz, son curadas usando la tan prodigiosa Crema Areir, con solo untarse de la misma.
Infinidad de curados lo acreditan. Para las llagas de la matriz y almorranas internas se liquida la Crema Areir al baño maría y se aplican dos inyecciones diarias, garantizando la curación en siete días de las primeras y en dos las últimas.
Único depósito en las Islas Canarias **LORENZO FILPES** Droguería NORTE, 4.

RUFINO DEL CASTILLO Y C.ª
DR. ALLART 33 Y 35 (ANTES SOL)
ALMACÉN DE TEJIDOS
Se acaba de recibir un variadísimo surtido en sedalina, surah, selin, céfiro, gasas primavera blancas, driles hilo, herminias, vichys, primaveras cordón sedalina en color gasa torzal en colores llanos etc., a precios muy módicos. Se facilitan muestras.
NOTA.—Se realiza una partida de liles algodón al ínfimo precio de pesetas 0.30 vara. (21-5-15)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife